

## ACTA N° 11402

***Sesión celebrada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las ocho horas y treinta minutos del veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho con asistencia de los señores Magistrados, Meza Chaves quien preside; Fonseca Montoya, Arias Castro, Chacón Pacheco y Rodríguez Chaverri.***

**ARTICULO PRIMERO.-** Se leyó y aprobó el acta de la sesión inmediata anterior.

**ARTICULO SEGUNDO.- Se dispone:** En virtud del viaje del señor Presidente de este Tribunal, Lic. Rafael Villegas Antillón a la República de Colombia, durante los días del 27 de mayo al 1° de junio, ambas fechas inclusive, se designa Presidente a.i. de este organismo al Lic. Enrique Meza Chaves.

**ARTICULO TERCERO.-** De la Unidad Ejecutora de la Construcción del Nuevo Edificio, se conoce oficio N° 1449 de fecha 26 de los corrientes en el que señala:

“Para los efectos correspondientes me permito remitirle adjunto el acta No. 295-98 de la reunión celebrada ayer por la Unidad Ejecutora del Nuevo Edificio.

De conformidad con el artículo segundo, inciso d) y en atención al Oficio No. 2405 del 22-5-98 de esa Secretaría, se hace del conocimiento de los señores Magistrados que de común acuerdo con el Ing. Eduardo Pineda Andrés, Presidente de la empresa ADENIP S.A., se ha fijado el 8 de junio del año en curso como fecha de inicio de los

trabajos constructivos de la tercera etapa, fase II, del edificio de este organismo.

Por su parte, con base en el artículo quinto, se solicita al Superior se comisione al señor Asesor Jurídico para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Contratación Administrativa y 14.1 y siguientes del Reglamento, presente al Tribunal una resolución motivada para aumentar el contrato suscrito con dicha empresa por los trabajos no adjudicados debido a insuficiencia de recursos económicos, la que servirá posteriormente para la redacción del addendum al contrato respectivo.”

**Se dispone:** Tomar nota de lo que informa el Lic. Víquez Jiménez, de conformidad con cuya recomendación procederá el señor Asesor Jurídico.

**ARTICULO CUARTO.-** Del señor Proveedor a.i., Javier Vega Garrido se conoce:

a) Oficio N° 401 de fecha 26 de los corrientes en el que señala:

“Para los efectos consiguientes, por su intermedio me permito someter para consideración del Superior, una copia del memorial - cursado por fax - suscrito ayer por el Señor Fernando Ortega Mora, Presidente y Apoderado General de Suplidora de Equipos S.A., representante de General Binding Corp. , en el que, por los motivos que se sirve exponer, concluye que su representada ha incurrido en costos adicionales derivados de la producción de los 50 rollos de plástico oportunamente adjudicados, y en consecuencia, solicita que

dentro de la liquidación de dicho pedido se incluya la suma de 1.000 dólares, misma que conservadoramente corresponde a una compensación por el indicado incremento. De igual modo, sustenta el Señor Ortega Mora su petición en lo dispuesto por el artículo 18, párrafo tercero, de la Ley de Contratación Administrativa.

Sobre el particular, estima esta Proveduría que dentro de la previsión económica hecha en su oportunidad para atender el pedido de los referidos rollos de plástico, existen suficientes recursos para amparar la compensación pretendida por el Señor Ortega, misma que el suscrito estima como razonable en virtud de las especiales circunstancias que han rodeado la negociación y que son del conocimiento del Superior, por lo que si éste dispone dar curso a lo solicitado, de inmediato esta Oficina realizará la diligencia que corresponda para incluir dentro de la apuntada liquidación la suma compensatoria que se ha indicado.”

**Se acuerda:** Proceda el Lic. Vega Garrido de acuerdo con lo que sugiere a este Tribunal.

b) Oficio N° 402 de fecha 26 de los corrientes en el que señala:

“Para los fines que se dirán, el suscrito se permite por su intermedio dar noticia al Tribunal de lo siguiente.

En virtud de las vacaciones concedidas al servidor Manuel Castro Porras, Auxiliar de la Unidad de Almacenamiento, el Superior en Sesión No.11385 celebrada el pasado 30 de abril, Oficio No.2119 de esa Secretaría, acordó que durante dicho descanso se nombrara

interinamente al Señor Oscar Ulate Arley en el apuntado puesto. Asimismo, resulta que el Tribunal en Sesión No.10839 celebrada el 8 de febrero de 1996, comunicado por medio del Oficio No.565, dispuso, entre otros, autorizar al mencionado Señor Castro Porras para que pudiera conducir los vehículos asignados a esta Proveeduría.

Así, en razón de que el señor Oscar Ulate A. se encuentra sustituyendo al Señor Castro Porras, me permito solicitar al Superior la autorización de mérito con el propósito de que el primer servidor pueda conducir - hasta el vencimiento de su nombramiento - los automotores asignados a esta Oficina, por cuanto la naturaleza del puesto así lo exige, para lo cual es menester indicar que el Señor Oscar Ulate Arley ya ha sido impuesto de los deberes y responsabilidades que como chofer debe observar y cumplir de conformidad con la normativa interna que regula la materia.”

**Se dispone:** Se concede la autorización que se solicita, siempre que el funcionario en mención cuente con licencia de conducir pertinente y ésta se encuentre al día.

**ARTICULO QUINTO.-** Del señor Inspector Electoral Asistente, Lic. Ricardo Chavarría Barquero, se conoce oficio N° 121-98 de fecha 26 del mes en curso al que adjunta el expediente N° 055-97, referido al procedimiento administrativo ordinario seguido por la situación de dos servidores de la Sección de Cédulas y Fotografías, que presuntamente toman más tiempo del establecido para el horario de almuerzo.

**Se dispone:** Pronúnciese en primera instancia la señora Directora General del Registro Civil.

**ARTICULO SEXTO.-** De la señora Directora General del Registro Civil, Licda. Marisol Castro Dobles, se conoce:

a) Oficio N° 416-98 de fecha 25 de los corrientes, al que adjunta el oficio N° 93-98, suscrito por el señor Secretario General del Registro Civil, mediante el cual solicita autorización para asistir como testigo al juicio que se llevará a cabo en los Tribunales de San Carlos el próximo 29 de mayo a las 8:00 horas. Asimismo solicita se apruebe la solicitud de gastos de viaje N° 16792 por un monto de ¢4.800.00, se asigne un vehículo con su respectivo chofer y se apruebe la jornada extraordinaria en caso de que se requiera.

**Se acuerda:** Aprobar conforme se le solicita al Tribunal. Proceda en consecuencia la Oficina de Servicios Generales.

b) Resolución N° 059-98 de fecha 21 de los corrientes en la que resuelve permutar en sus cargos, a partir del próximo 01 de junio, a los servidores Hugo Montero Hernández, Oficial de Inscripciones de la Oficina de Actos Jurídicos, puesto N° 045662, código 85001.03.0004, con Octavio Barrantes Ramírez, Oficial Certificador de la Oficialía Mayor Civil, puesto N° 045551, código 85001.03.0001, conservando sus derechos laborales adquiridos y con la misma dotación salarial.

**Se dispone:** En virtud de que no consta el visto bueno de ambos Jefes de Oficina, y por no consignarse las razones que motivaron esta solicitud, se revoca la resolución N° 59-98 de la

Dirección General del Registro Civil, en la que se resuelve las permutas de los servidores Hugo Montero Hernández y Octavio Barrantes Ramírez.

**ARTICULO SETIMO.-** De la Comisión de Salud Ocupacional se conoce nota, de fecha 22 de los corrientes, en la que rinden informe acerca de las siguientes notas:

1. Oficio N° 29-98 UNEC en el que se transcriben tres quejas sobre las condiciones en que se está trabajando en el antiguo edificio de estos organismos.
2. Nota suscrita por el servidor Oscar Acuña Alvarado, relativa a un problema de salud que aparentemente es ocasionado por el uso inadecuado del sistema de airea acondicionado en la Contaduría de este Tribunal.

En virtud de lo anterior recomiendan:

- “1 Que la Oficina de Servicios Generales haga una limpieza total del antiguo edificio al menos una vez al mes y en las áreas ocupadas diariamente. Además que procure mantener iluminadas las áreas de circulación, así como la pila ubicada en el segundo piso.
- 2 Dadas las circunstancias que se están presentando tanto en espacio disponible como en dificultades para organizar el trabajo descritas en el punto 1.3 de este informe, con todo respeto sugerimos que el Taller de Encuadernación vuelva

a su antiguo local en el tercer piso, ya que ahí cuentan con el equipo y los materiales necesarios para desarrollar su trabajo, ampliando su espacio a la oficina que ocupaba el Técnico de Mantenimiento de Equipo. La Oficina de Servicios Generales dispondrá lo propio para dar seguridad a fin de evitar que se introduzcan los antisociales.

- 3 Si el Superior está de acuerdo con la anterior recomendación, entonces sugerimos además trasladar al Técnico en Mantenimiento de Equipo a la antigua Dirección del Registro Civil, lugar en que dispondrá de más espacio, mayor seguridad y limpieza.
- 4 Que el señor Contador del Tribunal haga lo propio por trasladar el escritorio del señor Acuña Alvarado a un sitio donde no le afecte directamente el aire acondicionado. Asimismo que procuren mantener la temperatura del aire acondicionado en el rango 60-70 °F o 16-21 °C, a fin de evitar problemas de salud, tanto del mismo señor Acuña Alvarado como del resto del personal.”

**Se acuerda:** Procédase conforme lo recomienda la Comisión de Salud Ocupacional. Asimismo, informe el señor Jefe de Servicios Generales qué medidas se han tomado para darle mantenimiento al antiguo edificio de estos organismos electorales.

**ARTICULO OCTAVO.-** De Oficiales de Seguridad de estos organismos se conoce nota, de fecha 26 de los corrientes, en la que – por los motivos que exponen – solicitan se modifique el acuerdo tomado por este Tribunal en sesión N° 11397, artículo tercero, celebrada el pasado 20 de los corrientes, a los efectos de que el día libre en que estarán participando en los seminarios de servicio al cliente, sea remunerado económicamente como jornada extraordinaria.

**Se dispone:** Pase al señor Acosta Cortés para que informe lo pertinente.

**ARTICULO NOVENO.-** Del señor Tobías Chacón Ramírez, Presidente de la Junta de Salud Hospitalaria del Hospital México, se conoce fax de fecha 21 de los corrientes en el que solicita una audiencia con este Tribunal.

**Se acuerda:** Se concede la audiencia para el próximo miércoles 03 de junio a las 10:00 am.

**ARTICULO DECIMO.-** Del señor Víctor Gómez, Profesor de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, se conoce nota, de fecha 25 de los corrientes en la que solicita autorización para que el estudiante Eduardo Monge Montes, carné 972165, pueda obtener la información acerca del recuento de votos para presidente y diputados, por partido, a nivel de distrito administrativo.



**Se acuerda:** Proceda el Centro de Informática a facilitar la información solicitada. El Tribunal tiene interés en conocer los resultados de la investigación que realiza el señor Monge Montes.

**ARTICULO DECIMOPRIMERO.-** De la señora Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, se conoce oficio N° 6711-98 de fecha 25 de los corrientes en el que comunica el acuerdo tomado por el Consejo Superior, en su sesión celebrada el pasado 14 del mes en curso, relativo a la jornada extraordinaria laborada por el señor Guillermo Rodríguez Conejo en el pasado proceso electoral.

**Se acuerda:** Tomar nota.

**ARTICULO DECIMOSEGUNDO.-** Del señor Carlos Vargas Aguilar, Supervisor de la Contraloría General de la República, se conoce nota de fecha 26 de los corrientes en la que solicita se le suministre un detalle de las tarifas de servicios de los medios de propaganda política y sondeos públicos, inscritos ante este Tribunal.

**Se acuerda:** Procedan los señores Jefes de Archivo y Jefe de Capacitación a facilitar la información que se solicita.

**ARTICULO DECIMOTERCERO.-** Del señor Guillermo Alonso G., Presidente del Partido Curridabat Siglo XXI, se conoce nota de fecha 26 de los corrientes en la que informa que después del 09 de marzo pasado, no han recibido contribuciones económicas.

**Se dispone:** Pase al señor Contador para lo de su cargo.

**ARTICULO DECIMOCUARTO.-** Del señor Otto Guevara Guth, Presidente del Partido Movimiento Libertario, se conoce nota de fecha 25 de los corrientes en la que informa que en los meses de febrero, marzo y abril ese partido no ha recibido contribuciones económicas.

**Se dispone:** Pase al señor Contador para lo de su cargo.

**ARTICULO DECIMOQUINTO.-** Del señor Rodolfo Montero Chaves, Tesorero del Partido Fuerza Democrática, se conoce nota de fecha 26 de los corrientes en la que informa que, en los meses de enero y febrero presentaron los informes acerca de las contribuciones económicas recibidas por ese partido. Asimismo, manifiesta que en los meses de marzo y abril no han recibido dichas contribuciones.

**Se dispone:** Pase al señor Contador para lo de su cargo.

**ARTICULO DECIMOSEXTO.-** De la Sala Constitucional en la Corte Suprema de Justicia, se conoce notificación de fecha 26 de mayo de los corrientes, en la que solicita a este Tribunal rendir un informe con relación al proyecto de “Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas”, tramitado en consulta legislativa No. 2844-P-98.

**Se dispone:** Proceda el Lic. Hugo Picado León a preparar un borrador de respuesta. **ACUERDO FIRME.**

*A las once horas terminó la sesión.-*

*Enrique Meza Chaves*

*Oscar Fonseca Montoya*

*Fernando Arias Castro*

*Maruja Chacón Pacheco*

*Ovelio Rodríguez Chaverri*

---